

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo ha dictado resolución el día 9 de octubre de 2022, del siguiente literal:

“Decreto de alcaldía de delegación por ausencia

Don Eduardo Fernández Navarro, Alcalde-Presidente.—Dado en Villanueva del Pardillo, a 10 de octubre de 2022.

Dado que adelanto mi incorporación al Ayuntamiento, dejo sin efecto la delegación conferida mediante el decreto número 2022/1636, de 6 de octubre de 2022, a doña Valentina del Campillo Holzwarth entre los días 9 y 11 de octubre de 2022. Cúmplase”.

Lo que remito se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva del Pardillo, a 10 de octubre de 2022.—El alcalde, Eduardo Fernández Navarro.
(03/19.625/22)

